

la educación en las revistas

CUESTIONES GENERALES DE EDUCACION

En la revista "Educadores" el profesor de Didáctica del Pontificio Ateneo Salesiano de Roma, Renzo Titone, publica un estudio sobre los juicios que la *pedagogia perenne* ha emitido sobre la *metodologia moderna*. Analiza los valores y contradicciones que pueden descubrirse en las técnicas metodológicas nacidas al calor de la *Escuela Nueva*. Es interesante el análisis que hace de la *escuela activa* según el orden cristiano (1).

El profesor García Hoz estudia en la "Revista Calasancia" las relaciones entre la psicología y el psicólogo escolar. "Operativamente considerados —dice— se puede con tranquilidad afirmar que la pedagogía escolar marca la tarea del psicólogo y recíprocamente considerar que el psicólogo es el realizador de la psicología escolar. Podríamos resumir este pensamiento inicial diciendo que dentro de la finalidad práctica que en última instancia tiene todo problema pedagógico, la psicología y el psicólogo escolar están el uno en función del otro". Después, por separado, el profesor García Hoz estudia la situación del psicólogo en la vida escolar y las funciones técnicas del psicólogo. Subraya el autor la diferencia que hay entre psicología pedagógica y psicología escolar, pues esta segunda, más limitada que la primera, tiene como finalidad el estudio de las disposiciones personales para la educación dentro de la escuela.

Los problemas de la psicología escolar se pueden reducir a tres grandes grupos: problemas de conducta, problemas de aprendizaje y problemas de personalidad. Finalmente se aborda la cuestión de las relaciones del psicólogo escolar y la estructura social de la escuela, pues difícilmente puede conocerse bien la personalidad del alumno si se olvida su aptitud y sus actitudes en función de su vida con los demás. Se cierra el trabajo con una consideración final en la que el profesor García Hoz señala la dificultad que hay de fijar con exactitud el punto donde debe terminar la actuación del psicólogo y comenzar la actividad subsiguiente del educador: "La solución de este problema no está en una preocupación metódica por señalar qué es lo que debe hacer y no debe hacer cada una de las personas que intervienen en la educación. La solución está en que, dándose cuenta cada uno de su papel, se hallen dispuestos educadores y psicólogos a aceptar cualquier ayuda que de otra persona pueda venir y a prestar recíprocamente cualquier servicio que la educación y la marcha de la institución escolar exija". Por último, recomienda el concurso de otros elementos técnicos interesados también en la marcha de la vida humana que ayuden al conocimiento de la persona y a su educación, tarea que resulta excesivamente compleja para ser eficazmente realizada por un solo tipo de especialistas (2).

ENSEÑANZA MEDIA

El diario "Madrid" hace poco ha comenzado a dedicar una de sus páginas a problemas relacionados con la enseñanza en general y con los temas del curso preuniversitario en especial.

En ella colabora el catedrático Hernández Vista con un artículo sobre el problema de la falta de plaza para algunos alumnos en los Institutos nacionales de segunda enseñanza. Como los Institutos, por seguir unas normas pedagógicamente impecables, mantienen el número

ro limitado de alumnos en las clases, y dado que también es limitada la capacidad material de sus locales, sucede que en muchos de estos centros son rechazados los alumnos por no haber sitio para ellos. Para admitir a los que entran se procede a una selección del alumnado conforme a ciertos criterios que no siempre son justos. Las condiciones del contrato entre un Instituto y la sociedad entera, que es su clientela de derecho, dicen que en la enseñanza no puede legítimamente un centro docente del Estado rechazar a ningún alumno que llame a sus puertas dentro de las condiciones legales establecidas. Finalmente el profesor Hernández Vista llega a la conclusión de que a pesar del tesón con que se trata de resolver por parte de las autoridades este problema hacen falta muchos más Institutos en toda la península, principalmente en Madrid y Barcelona, para evitar que al padre de familia que trata de llevar allí a sus hijos se le conteste con la lamentable frase de: "No hay plaza" (3).

Acogiendo otra frecuente queja de los padres de familia acerca del precio de la enseñanza, el profesor Hernández Vista aborda nuevamente en las páginas de "Madrid" esta cuestión. Partiendo del hecho innegable de que "la mayor parte de los padres no pueden soportar, con un mínimo de desahogo, el precio de la enseñanza, la cuota mensual del colegio, aunque el Estado perdonara la matrícula", trata de buscar remedio a esta situación. Hernández Vista sostiene que los colegios españoles no son caros, como casi todos los particulares creemos, sino "técnicamente baratos, inconcebiblemente baratos", pues considera que con el precio que pagan los clientes en casi todos los colegios no hay base económica suficiente para sostener la enseñanza en las condiciones y nivel mínimo que en la mitad del siglo XX son indispensables. Según el autor, el punto clave es el profesorado, pues considera que "un joven profesor de enseñanza media no puede dar, desde un punto de vista técnico, más de tres o cuatro clases al día, ya que el tiempo restante debe dedicarlo a tareas complementarias y al estudio, y, por lo tanto, aceptada esta situación, los colegios tendrían que duplicar o triplicar su precio si quieren disponer de un profesorado adecuado a las necesidades de nuestra hora". Entonces, ¿cómo resolver el problema a los padres que no pueden alcanzar a pagar los precios de los colegios?: según Hernández Vista, creando nuevos Institutos: "porque sólo el Estado puede dar una enseñanza buena y barata, mantener un profesorado con decoro, cosa en la que está a medio camino, a pesar de los últimos avances, sin cargar la cuenta sobre el cliente". El profesor Hernández Vista imagina así una enseñanza media idealizada: caracterizada "por un número equis de colegios muy caros, pero con los becarios que libérrimamente quisiese el colegio admitir y otro número mayor de Institutos muy asequibles; unos y otros confiriendo una misma educación radicalmente cristiana; los colegios sin más control que la exigencia de un salario mínimo e idéntico al que por todos los conceptos perciben los catedráticos del Estado y el examen final para la colación del grado común a todos; y los colegios e Institutos quedarían frente por frente en competencia para atraer a sus claustros a los mejores profesores, única competencia buena, ¡ay!, hasta ahora inexistente" (4).

Comentando este artículo de Hernández Vista el diario "Pueblo" tercia en la cuestión. Comienza por admitir el hecho innegable de la carestía de la enseñanza, aunque enfoca el problema desde otro punto de vista. No acepta "Pueblo" el que los colegios tengan que duplicar o triplicar su precio si quieren disponer de un profesorado adecuado a las necesidades de nuestra hora, y para eso formula el siguiente razonamiento: "Si partimos de la base de que los alumnos de un colegio tienen siete horas de clase y de que la hora se le paga al profesor a unas 700 pesetas de media, resulta que cada grupo de alumnos le cuesta al colegio 4.900 pesetas. Si el grupo lo componen 40 alumnos (en muchos colegios son

(1) Renzo Titone: *Juicio de la pedagogia perenne sobre la Metodologia Moderna*, en "Educadores". (Madrid, noviembre-diciembre 1960.)

(2) Víctor García Hoz: *La psicología y el psicólogo escolar*, en "Revista Calasancia". (Madrid, octubre-diciembre 1960.)

(3) Eugenio Hernández Vista: *No hay plaza*, en "Madrid". (Madrid, 29-9-1960.)

(4) Eugenio Hernández Vista: *El precio de la enseñanza*, en "Madrid". (Madrid, 12-11-1960.)

más) y pagan unas 400 pesetas cada uno (más también con frecuencia), vemos que el colegio percibe 16.000 pesetas. Como paga 4.900 le quedan unas 11.000 libres, que, aún deduciendo amortizaciones, beneficios, impuestos, etcétera, supone un saldo favorable de innegable importancia, ya que ha de ser multiplicado por el número de grupos que existan en el colegio. Añádase que los gastos de material, calefacción, etc., suelen ser pagados aparte o mediante cuotas fijas de carácter periódico. Parece, pues, que, sin necesidad de elevar el precio de la enseñanza, muchos colegios están en condiciones de elevar la remuneración del profesorado y conseguir la mejoría de la enseñanza que preconiza el señor Hernández Vista." Señalada esta discrepancia, admite en cambio "Pueblo" que la solución de establecer una sana competencia entre los colegios privados y los Institutos del Estado es lo más conveniente, pero esta competencia sólo será posible cuando haya el número suficiente de Institutos para que pueda ir cómodamente a ellos todo el que quiera. La preconizada enseñanza media ideal de que habla Hernández Vista parece al articulista de "Pueblo" demasiado radical: "Estamos seguros —dice— de que muchas instituciones privadas se preocuparán, en cualquier circunstancia, de hacer que sus colegios sean asequibles a amplias capas de la nación como procuran hacerlo en la actualidad" (5).

En el periódico "Arriba", con el título de *Los dos años del Bachillerato*, se aborda brevemente la misma cuestión tratada en los artículos anteriores, es decir, los problemas que la enseñanza media plantea a la familia. "En este punto —dice Aguinaga— se reproducen igualmente las supersticiones que subestiman la enseñanza oficial respecto a la enseñanza privada, quizá porque en todos los órdenes existe la creencia sistemática de que lo caro tiene que ser necesariamente bueno o, por lo menos, mejor que lo costoso. Es una típica cuestión social... Para superar este entendimiento tradicional hay que modificar tradicionales actitudes que consigan que la enseñanza pública, llamada así con un énfasis compasivo, lo sea efectivamente, no sólo por el carácter con que se dispensa, sino también, y de modo principal, por la participación activa de la comunidad en su organización. El padre de familia, preocupado en buscar para sus hijos un ilustre colegio donde estudien el Bachillerato, puede y debe preguntarse por qué no hay en Madrid más Institutos de enseñanza media. La existencia de centros escolares en relación con el desarrollo de la ciudad se ha reducido a los de primera enseñanza. Pero debe pensarse que los nuevos contingentes de población, esos que producen los incesantes aumentos de la estadística demográfica de Madrid, están compuestos no sólo por padres e hijos de corta edad, sino también por padres e hijos en edad de estudiar el Bachillerato" (6).

Los libros de texto del Bachillerato crean un problema económico en muchos hogares españoles, pues se da el hecho de que en un mismo hogar los libros que sirvieron a uno de los hijos para estudiar el primer año no le sirvan a su hermano dos o tres años después para cursar la misma disciplina. Parece que la solución más razonable sería fijar a esos textos un período de validez mínimo, que nunca debiera ser inferior a los mismos seis años del Bachillerato. Este tema, abordado en el periódico "Madrid", recoge el estado de opinión de muchas familias españolas: "Si las asignaturas son idénticas, si los principios que acerca de ellos han de explicarse en clase se mantienen a través del tiempo, si no se producen en su respectivo contenido variaciones sustanciales impuestas por los mismos acontecimientos diarios, ¿por qué no enseñar siempre con un texto seleccionado, escrito por quien tenga autoridad para ello, en vez de recurrir al sistema de anular en 1960 la Geo-

grafía, la Historia, la Gramática o el Inglés que eran de precepto en 1959?" (7).

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

En la revista "Educadores" el catedrático de Universidad Alejandro Díez Macho, acudiendo a la enumeración de una serie de datos concretos, estudia la importancia del *apostolado universitario*, lo que han hecho y hacen en la actualidad los religiosos en la enseñanza superior y lo que debieran hacer en este campo de grandes horizontes educativos. Respecto a la tarea que actualmente se desarrolla, después de reconocer que el apostolado de la enseñanza universitaria es un campo poco cultivado, divide esta actuación en dos apartados: a) lo que han hecho o hacen los religiosos en la universidad civil, y b) lo que ellos mismos hacen en los centros universitarios que de ellos dependen (Instituto Químico de Sarriá e Instituto Biológico de aquella misma localidad, Universidad de Deusto, Instituto Católico de Artes e Industrias, Escuela Superior de Técnicos de Empresa de San Sebastián, Real Universidad María Cristina de El Escorial, Estudio General de Pamplona). El profesor Díez Macho exhorta a los religiosos a entrar generosamente en la Universidad civil y a redoblar el esfuerzo fundacional de centros superiores propios, pero recomienda que se ponga más interés en la calidad del apostolado que en la cantidad: "La alta y doble calidad docente e investigadora de un centro superior tiene el arte mágico de acallar las protestas de los adversarios, de disminuir las fuerzas de las tempestades que siempre amenazan a la enseñanza no estatal. Pero esta alta calidad sólo la alcanzarán los centros que tengan un profesorado de tanto saber y de tanto investigar, y de tantos medios para lo uno y para lo otro, como estilan los centros civiles homólogos". Si no existiera la posibilidad de una razonable homologación entre los centros superiores de religiosos y los del Estado, habría que retirar el consejo de multiplicar los centros de los religiosos, aconsejando solamente homologar los centros ya existentes (8).

En la "Revista 24" Eugenia Serrano comenta la actitud de los estudiantes universitarios cuando regresan a España después de haber pasado unos meses en el extranjero. Estos estudiantes se dividen en dos grupos: "los hijos de papá que van con el dinero de papá y los que van con el suyo propio, que suele ser ninguno". Eugenia Serrano reconoce las ventajas de la beneficiosa experiencia humana de esos estudiantes que han tenido que trabajar duramente durante las vacaciones europeas y que vuelven a España considerando que el trabajo manual ha de ser estimado y puede hacerse compatible con su dedicación intelectual; pero subraya la importancia que, por otra parte, tiene para el estudiante trabajar con ahínco en sus propios estudios, ya que "un futuro abogado lo que tiene que hacer ante todo es estudiar leyes profunda y concienzudamente". "La sensibilidad estudiantil —dice— nota una fisura entre el mundo de las Universidades y el mundo real, campesino y trabajador. Esta fisura sólo se podrá cerrar trabajando honradamente en lo que se tiene vocación. No hace falta que el estudiante sea campesino, algunos meses de su vida; lo que sí es necesario es que el estudiante no estafe a la sociedad familiar, o estatal que le permite estudiar. Que trabaje en lo suyo, como trabajan en lo suyo dedicados a profesiones manuales. Que estudie, en suma" (9).

CONSUELO DE LA GÁNDARA.

(7) *Los libros del Bachillerato*, en "Madrid". (Madrid, 12-11-1960.)

(8) Alejandro Díez Macho: *Los religiosos ante el apostolado universitario*, en "Educadores". (Madrid, noviembre-diciembre 1960.)

(9) Eugenia Serrano: *Curso de Jazz y curso clásico*, en "Revista 24". (Madrid, octubre 1960.)

(5) *Institutos y colegios*, en "Pueblo". (Madrid, 21-11-1960.)

(6) Aguinaga: *Los años del Bachillerato*, en "Arriba". (Madrid, 29-10-1960.)